

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Doña María José Ortiz Rodríguez, secretaria del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Alberto Builes Bejarano, contra don Jorge Grande Rueda, “Motoil Vending, Sociedad Limitada”, Fondo Garantía Salarial, Ministerio Fiscal, en reclamación por despido, registrado con el número 662 de 2010, se ha acordado citar a don Jorge Grande Rueda y “Motoil Vending, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 15 de julio de 2010, a las dieciséis y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas, Sala 1-B, sita en calle Hernani, número 59, primera planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que, es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Jorge Grande Rueda, “Motoil Vending, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.049/10)